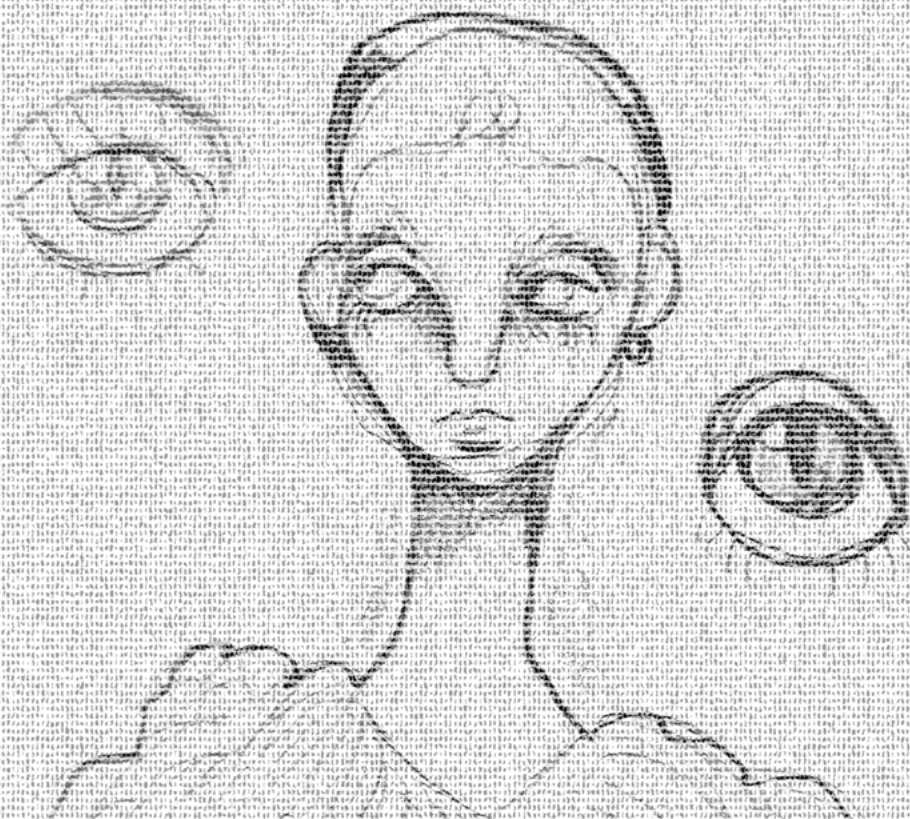


Magdalena Uzín
(Ed.)

Políticas discursivas

Diversidad, afectos, géneros



Políticas discursivas.

Diversidad, afectos, géneros

Magdalena Uzín
(Ed.)

**Colecciones
del CIFYH**



Políticas discursivas. Diversidad, afectos, géneros / Patricia Rotger... [et al.]; editado por María Magdalena Uzín. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1720-4

1. Discursos. 2. Perspectiva de Género. I. Rotger, Patricia. II. Uzín, María Magdalena, ed.
CDD 306.7601

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Imagen de portada: Julia Bracamonte @juliaartilustracion

Diseño de portadas: Manuel Coll y María Bella

Diagramación: María Bella

2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Disputas de sentido en torno a discursos sobre la histeria: la potencialidad del discurso histérico deslegitimado¹

Emilia Gatica Caverzacio*

En el presente trabajo partimos de la pregunta ¿Qué cosas podemos decir que se dicen sobre la histeria? Y ¿por qué, al menos generalmente, se usa el término de forma peyorativa para referirse a subjetividades femeninas? Posteriormente, nos preguntamos sobre la posibilidad de resignificar de algún modo el término o, aún mejor, de reivindicarlo: ¿En qué sentidos y desde qué lugares podemos pensar a/en la histeria como potencia? Es decir, no se dijo ni se dice lo mismo sobre la histeria, pero a la hora de rastrear y explorar ciertas definiciones y alcances nos encontramos con aquello que no cesa de repetirse sobre la histeria; sin embargo, dentro de lo fluctuante hallamos el posible de la potencia.

La investigación se enmarca en el equipo de investigación donde se trabaja desde el cruce entre la sociosemiótica y los estudios de género. Dentro del equipo nos enfocamos en el análisis de los procedimientos retóricos por medio de los que la hegemonía discursiva reconstruye sus marcos interpretativos y confiere inteligibilidad y aceptabilidad social a sujetos a los que anteriormente presentaba como lo ajeno, lo abyecto, lo excluido. Esto nos llevó a plantear la hipótesis de que la aceptabilidad social y la naturalización de estas transformaciones dentro de la comunidad se sustentaban discursivamente a través de la dimensión afectiva-emocional. Nos encontramos con una hegemonía discursiva que en ciertos aspectos parece ampliar los límites de lo visible, y en otros, evidencia el resurgir de discursos marcados por el prejuicio, la violencia y la exclusión.

¹ Este artículo es una síntesis de la tesis de licenciatura “Disputas de sentido en torno a discursos sobre la histeria: la potencialidad del discurso histérico deslegitimado” de Emilia Gatica Caverzacio y Agustina Ainé Granovsky.

* Licenciada en Letras Modernas. Investigadora en Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
Correo electrónico: emilia.gatica.caverzacio@mi.unc.edu.ar

En este sentido, nos proponemos realizar un recorrido teórico que rescate los aportes del feminismo y los estudios de género y es aquí donde se inscribe nuestro aporte al equipo, específicamente en relación a los discursos sobre la historia.

Entre los objetivos del trabajo podemos subrayar el interés por profundizar el conocimiento de las disputas de sentido en torno a ciertos discursos sobre la historia y contribuir, desde nuestro lugar, a la resignificación de los sentidos en torno a ellos como una posible instancia legitimadora. Nos proponemos analizar un corpus con ciertos discursos sociales sobre la historia y rastrear cómo dichos discursos se inscriben en construcciones de subjetivación femenina. En este sentido, pretendemos reponer ciertas construcciones discursivas doxásticas sobre la historia apuntando a realizar un desmontaje crítico dentro de determinadas construcciones discursivas. Buscamos, hacia el final, acercarnos a una suerte de lugar potente, legítimo y posible de habitar desde los discursos sobre la historia y –por qué no– la historia en sí.

La historia

Como posición subjetiva, la historia es un efecto de significación cuya construcción emerge en el entramado sociosemiótico. Partimos del supuesto de que la noción es utilizada con funciones determinadas; estas se encuentran investidas por un velo de negatividad relacionado, principalmente, a subjetividades femeninas. Siguiendo la línea planteada analizamos, por un lado, ciertos discursos sociales que hacen uso peyorativo y doxástico (Angenot, 2010) de la historia; y por otro lado, lo que entendemos –a título de hipótesis– como una resignificación discursiva de la potencia del discurso sobre la historia desde ciertas teorías de género, en el marco de ciertas luchas y reivindicaciones feministas, que entran en diálogo y tensión con el concepto “discurso de la historia” desde Lacan (2013) y Dio Bleichmar (1991).

Nuestro corpus, heterogéneo, se compone de diversos discursos sociales –*tweets*, publicaciones de *Instagram*, imágenes de marchas– que aluden o se refieren de distintas formas al término historia. Este tiene como marco general a los movimientos feministas/antipatriarcales argentinos contemporáneos, algunos de sus efectos y réplicas vinculadas a dichos fenómenos. Nos preguntamos qué discursos emergen en este contexto,

quiénes y cómo reaccionan ante ellos y de qué manera se replican. El criterio espacio-temporal seleccionado va desde junio de 2015 hasta junio de 2021 en Argentina. Este recorte tiene que ver con que el 3 de junio de 2015 se realiza la primera marcha “Ni una menos” en Argentina y consideramos que alrededor de este acontecimiento se inaugura un hito y un grito histórico para los movimientos feministas argentinos actuales².

Seleccionamos algunos registros virtuales visuales encontrados en redes sociales, proponemos pensar los enunciados que aparecen en las imágenes como irrupciones temporales. Por un lado, damos cuenta de cómo circula la noción de histeria dentro de determinados discursos sociales, y por otro, qué sucede con ella si la problematizamos, la leemos desde un lugar otro y pensamos en tal lugar como un posible legítimo y potencial.

El corpus aparece desdoblado en dos momentos. La primera parte introduce un primer análisis a partir del trabajo con ciertas materialidades en las que aparecen y se reponen discursos sociales sobre la histeria, en clave peyorativa. Recuperamos aportes de Lazzarato (2006) en el capítulo “Sobre la net”, a Roberto Jacoby y Syd Krochmalny en *Los diarios del odio* (2016) y, nos remitimos a Butler en *Lenguaje, poder e identidad* (1997). El segundo momento de análisis de corpus introduce imágenes tomadas en marchas feministas/antipatriarcales –algunas de ellas no tienen estrictamente el término histeria, pero nos sirven para acompañar un movimiento en clave de resistencia que disputa y subvierte lo asignado/impuesto que pretendemos mostrar y analizar–.

Etimológicamente, la palabra griega *ὁστέρη* refiere a la histeria como un suceso que afectaba al útero de las mujeres. Retomamos algunas conceptualizaciones en torno a la histeria a fines de dar cuenta de algunos modos en que se ha construido y construye discursivamente el objeto que nos ocupa. La Real Academia Española (2019) define a la histeria desde el ámbito médico-psiquiátrico como una enfermedad nerviosa crónica, más frecuente en la mujer que en el hombre, caracterizada por gran variedad de síntomas, principalmente funcionales y, a veces, por ataques convulsivos. Otra de las acepciones la entiende como un estado pasajero de excitación nerviosa producido como consecuencia de una situación anómala.

2 Es fundamental aclarar que, en este trabajo, por cuestiones de espacio, solo mencionamos de forma muy acotada el análisis de corpus realizado en nuestro Trabajo Final de Licenciatura.

Finalmente, en clave colectiva, la define como un comportamiento irracional de un grupo o multitud producto de una excitación.

Otras definiciones a tener en cuenta son las propuestas por diccionarios fundacionales de la práctica psicoanalítica. En el *Diccionario de Psicoanálisis* de Laplanche y Pontalis (2004) se define a la histeria como una clase de neurosis en la cual se ubica el conflicto psíquico simbolizado en diversos síntomas corporales. Retomamos una tercera acepción sobre histeria del *Diccionario Introductorio al Psicoanálisis Lacaniano* (2007) de Dylan Evans que ubica la sintomatología clásica freudiana de la histeria en síntomas físicos que no presentan causas orgánicas. La conceptualización de la conversión de un conflicto simbólico en el cuerpo, se sigue leyendo así en el cuadro histérico. El autor agrega que Lacan se refiere a la histeria como una estructura neurótica que intenta responder a la pregunta sobre la posición sexual. A partir de estas definiciones, observamos que los diccionarios psicoanalíticos son lugares de construcción discursiva pertenecientes específicamente a un campo disciplinar que se reponen en la definición de la RAE. Nos preguntamos: ¿qué fuerzas se inscriben al comunicar determinadas marcas (Derrida, 1971) particulares que definen o aportan a la construcción conceptual de la histeria?

Siguiendo esta línea, realizamos una lectura crítica ante lo que se repite y desde las marcas que generan sentido. Ubicamos no solo aquellas que definen a la histeria sino también qué marcas singulares sedimentan el sentido conceptual de las definiciones psicoanalíticas en la definición de la RAE. Encontramos acumulaciones, remanencias, fuerzas que, por el impulso de una marca, dejan estos discursos fundacionales del psicoanálisis sobre la histeria en su acepción de generalidad inscrita en un diccionario de la lengua.

En determinados discursos, algunos de los objetos contruidos han tenido notoria permanencia en distintas épocas, hecho que se ha cristalizado e incluso afirmado en la discursividad social. Desde esta perspectiva abordamos ciertas construcciones –como las definiciones mencionadas anteriormente–, para indagar cómo en dicho movimiento el objeto se remonta a la vez que se transforma. Consideramos los objetos cristalizados definidos por Arnoux (2006) como regularidades que se pueden reconocer en los discursos, entendidos como prácticas permanentes, por ende, localizadas históricamente y que se designan como formaciones discursivas. Las condiciones de aparición de un objeto son, en este sentido, históricas.

Recuperamos dos nociones centrales: el enunciado y las formaciones discursivas en tanto categorías teóricas-metodológicas, a partir de los aportes de Foucault en *La arqueología del saber* (2002). El análisis discursivo intenta captar al enunciado en su singularidad como acontecimiento, es decir, en su acontecer singular. De este modo, determina las condiciones de su existencia y muestra cuáles son aquellos enunciados otros que excluye y/o limita, y lo hace aparecer en el juego de su (inter)relación con otros enunciados que han quedado invisibilizados. Teniendo en cuenta que el discurso está constituido por enunciados –y una formación discursiva es el principio de dispersión y repartición de los enunciados–, nos interesamos fundamentalmente por analizar la regularidad enunciativa de los discursos sobre la histeria.

Ahondamos a lo largo de la investigación sobre una de las propiedades del enunciado: su poder de ser repetido en virtud de cierta materialidad singular (Deleuze, 1987). En este sentido, analizamos discursos que aparecen, se repiten y reactualizan en torno a la noción histeria, considerando sus existencias específicas y singulares: ¿Qué de la histeria se repite en ciertos discursos sociales?

Por otra parte, reconocemos, en determinadas producciones discursivas, como saberes a aquellos no-saberes que no forman parte de los discursos legitimados. En este marco, leemos los discursos sobre la histeria como potencialidades discursivas desde un lugar de no-saber, de saber enigmático, pero no totalizante desde y en disputa con determinadas construcciones discursivas hegemónicas que han circulado y aún circulan.

Al mencionar qué sentidos circulan y qué podemos reconstruir en el orden de lo cotidiano recuperamos el concepto de doxa (Angenot, 2010) que define aquello identificado como un común denominador social. Nos valemos de esta herramienta para realizar un análisis discursivo que se plantea a modo de recorte en el corpus para problematizar aquellos sentidos doxásticos que legitiman y (re)producen consensos a partir de determinadas construcciones discursivas sobre la histeria. En esta línea, la doxa nos sirve para pensar ciertas remanencias de la noción de histeria que se trasladan, mutan, desde una formación discursiva psicoanalítica a otros discursos.

¿Cuál ha sido el régimen de existencia de la histeria en tanto es un objeto de discurso? Si bien nos parece fundamental precisar cierto contexto de emergencia para poder analizar los discursos que se tejen en

torno a ella, podemos arriesgarnos a decir que la histeria aparece en un primer momento como modo de ver y decir, poder hablar y mostrar de y sobre las subjetividades femeninas. En este sentido, el objetivo es referir la noción histeria y determinados discursos sobre ella, teniendo en cuenta ciertas condiciones de su aparición histórica en occidente, además de algunas reglas que permiten formarla como objeto discursivo. Ahondamos en su dispersión y pluralidad sin reponer un origen ni historizar la noción. Buscamos analizar ciertos discursos en torno a la histeria en la instancia de su irrupción como acontecimiento, en su aparición e incesante repetición.

Pensamos los discursos sobre la histeria como objetos que se conforman en la misma actividad discursiva; en este sentido, estamos convencidas de que nos encontramos ante objetos dinámicos. Sin embargo, también tenemos en cuenta cierta permanencia del objeto discursivo que nos ocupa, esta se ve destacada en la repetición de los discursos fundacionales a los que remite. Reflexionamos en torno a los enunciados que se tejen en torno al concepto de histeria, qué recurrencias aparecen; qué se repite, reaparece, se disocia o recompone.

Siguiendo la línea planteada, no desconocemos, como parte de su *a priori* histórico (Foucault, 2002), el término histeria propuesto por Sigmund Freud dentro de la práctica psicoanalítica y es junto con esta disciplina que repensaremos el término. En este punto, aparece la noción de archivo en Foucault (2002) como la ley de lo que puede ser dicho (y mostrado); en consecuencia, se vuelve sistema que rige la aparición y transformación de los enunciados, como acontecimientos y cosas.

Recuperamos también archivo desde Derrida (1971) como aquello que data sobre una suerte de comienzo por un lado y, al mismo tiempo, un mandato o autoridad determinada. Esta introducción nos permite ampliar el archivo foucaultiano ya que lo piensa en términos de un porvenir, de la idea de una promesa, una respuesta o responsabilidad que está por venir. Las marcas del lenguaje funcionan como citas que se traen en diálogo. Entonces, las marcas son las huellas del ejercicio del lenguaje que analizamos. En este sentido, tomamos este movimiento potencial de la iterabilidad de las marcas y específicamente el carácter del acontecimiento de la marca histeria.

Butler (1997) –en diálogo con estos sedimentos y marcas derrideanas– reafirma que la fuerza y el sentido de un enunciado no están determinados, exclusivamente, por contextos o posiciones previas; sino que

un enunciado obtiene su fuerza precisamente a partir de la ruptura con el contexto en que se ha generado. Estas rupturas con tal contexto previo son cruciales para la operación política del performativo. El eje que tenemos en cuenta, principalmente, es el planteado por Butler en *Lenguaje, poder e identidad* (1997), vinculado estrechamente a aquello que la autora llama “operación de subversión discursiva” ante un aparato discursivo de control y significación que moldea y constituye subjetividades. Aquí, la autora señala el potencial subversivo que aparece –casi inevitablemente, agregamos– en una reapropiación de determinados códigos insultantes, en este caso, aquellos discursos sobre la histeria que no cesan de repetirse en términos peyorativos.

Consideramos al lenguaje en tanto agencia, en este sentido, acordamos con Butler (1997) en que el sujeto es constituido –interpelado– en el lenguaje a través de un proceso selectivo que regula los términos de la subjetividad legible e inteligible. Agregamos también el concepto de “lenguaje de odio”, la autora propone que este actúa de forma ilocucionaria, que hiere a través y en el mismo momento de habla al constituir al sujeto a través de esa herida; podríamos decir que dicho lenguaje ejerce una función interpelativa.

Nos preguntamos si hay algo de la histeria que nos interpele y en caso de ser así qué es. De la mano de este interrogante, vinculamos los aportes que realiza Butler con respecto al concepto de “nombre” en *Cuerpos que importan* (2002). Leemos a la histeria como nombre, nominación que se mueve; proponemos seguir moviendo ese nombre intentando que no se detenga en un significado para poder así desplazar lo instaurado. La sedimentación de sus usos se ha convertido en parte de ese nombre, una sedimentación que se solidifica, que concede al nombre su fuerza, fuerza vinculada con lo iterativo, lo repetitivo.

Además, introducimos ciertos conceptos desde la práctica psicoanalítica con el objetivo de profundizar y desarrollar aquello que entendemos se vincula con el orden de lo femenino e indagar el porqué de su conexión con el orden de lo negativo. Abordamos la disciplina psicoanalítica como una formación discursiva: hacemos uso de cierto recorrido disciplinar, tomamos algunas herramientas y posteriormente nos proponemos desmontar determinados conceptos que encontramos cristalizados.

Creemos que, a la hora de trabajar con discursos sobre la histeria, no podemos desconocer el concepto de histeria propuesto por Sigmund

Freud, discurso reconocido como el fundacional del psicoanálisis. Retomamos dos grandes ideas que fundan y signan el concepto propuesto por el autor en un primer momento: por un lado, lo estrictamente vinculado al orden de lo femenino, y por otro, su conexión directa con el orden de lo negativo. Son estas ideas las que leemos que se siguen reproduciendo en diversos discursos sociales hasta el día de hoy y son nuestros principales ejes de sentido para repensar este concepto.

Nos parece pertinente retomar los aportes de Foucault en *Historia de la sexualidad I* (1970) donde afirma que la función del poder es productiva y que a partir de aquí aparece la represión, prohibición o censura como funciones que se desprenden de dicha productividad. Lo mencionado nos sirve para repensar el vínculo entre poder y sexualidad, la dominación y control que se da desde el primero sobre el segundo. Además, nos será útil a la hora de enmarcar el dispositivo de la histerización del cuerpo de la mujer propuesto por el autor, aquí la mujer histérica aparece como un objeto privilegiado de saber en estricta relación con una preocupación que busca descubrirla para luego reprimirla, y finalmente, dominarla.

Resultan fundamentales los aportes de Emilce Dio Bleichmar en *Feminismo espontáneo de la histeria* (1991) ya que son esenciales a la hora de reflexionar en torno a qué y cómo significar y profundizar sobre lo que nombramos como feminidad. La autora analiza la manera en que el género femenino se desarrolla y constituye; es desde aquí que pensamos en cómo este análisis crítico nos permite hacer del género una apuesta identitaria. Profundizamos sobre la potencia creativa que ubica Dio Bleichmar en la intimidad del torrente avasallador que expresa la histeria –con sus respectivas reacciones contradictorias–. Por otra parte, la autora retoma a Lacan afirmando que el falo funciona como significante esencial ya que en su carácter de esencialidad cumple paradigmáticamente la función de significar. Lo fundamental de esto es que la operación privilegiada del falo se ve respaldada por una estructura o posición lingüística asociada a su perpetua reconstitución; entonces vemos cómo el falo significa y el modo en que eso posibilita siempre estar en proceso de ser significado o resignificado. Observamos aquí también cómo este privilegio se desprende, en cierta medida, del hecho de ser reiterado y cómo esta misma inestabilidad, propia de los significantes, habilitan lo que Butler llamará “repetición subversiva” (1997), a saber, aquella que aparece como posibilidad de apertura al desplazamiento y/o desmontaje.

Lacan (2013) afirma que el discurso remite al lenguaje dando cuenta de distintas posiciones discursivas en las que se paran los sujetos frente a los demás. Nos interesa principalmente el “discurso de la histeria” del que retomamos la idea central vinculada a un sujeto que se dirige hacia un amo orientado por el deseo de saber, lo que entrará en íntima relación con lo que el autor denomina “histerización del discurso”.

A fines de realizar un giro reivindicativo que nos permita pensar en la histeria en tanto potencia, desarrollamos ciertas nociones desde los estudios de género. En un primer momento contextualizamos –a grandes rasgos– los regímenes de poder/discurso que responden directamente a la heterosexualidad obligatoria y al falogocentrismo en los que las feminidades como sujetos de género, sexo y deseo nos encontramos inscriptas. Siguiendo los objetivos de la presente investigación, nos parece fundamental ampliar tanto la visibilidad como la legitimidad de las subjetividades femeninas en tanto sujetos políticos, al mismo tiempo que entendemos necesario cuestionar ciertas nominaciones que actúan de modo normativo sobre nuestras subjetividades.

Retomamos *El género en disputa* (Butler, 1990) y *Cuerpos que importan* (Butler, 2002), en principio para pensar tanto al género como al sexo en tanto construcciones culturales mediadas por el lenguaje, en este sentido podemos decir que ambos son un continuo. Sin embargo, dentro de esta mediación cultural nos damos con la construcción universal que entiende al sujeto-varón como dominante, aparece inevitablemente una complejidad para el pensamiento feminista ya que esta categoría implica al sistema binario que, inevitablemente, se ve reflejado en la producción discursiva doxástica. Profundizamos sobre estas ideas a lo largo de la investigación teniendo en cuenta distintas perspectivas que nos permiten pensar en la construcción performativa de género, sexo y deseo vinculadas a la repetición y al ritual sostenidos en/por un cuerpo.

Coincidimos con Butler cuando alega que las subjetividades femeninas aparecen como lo no representable dentro del lenguaje falogocéntrico (1990). Así, lo que la autora llama el “ser mujer” aparece en relación, ser lo que no es el otro, el valor de la diferencia; el falogocentrismo proporciona un nombre para ocultar lo femenino y ocupar su lugar. Dirá que el género femenino tiene rasgos/atributos que limitan su identidad social y cultural, establecen además una jerarquía entre este género y lo general, es decir, lo masculino. Las normas de lo simbólico, inevitablemente patriarcal, hacen

que haya un solo género y es el femenino: pues el masculino no es un género, sino lo general, el parámetro desde el cual se mide todo lo demás. El lenguaje hace del género femenino una marca, esta es la significación de la falta significada por lo simbólico, por el conjunto de reglas lingüísticas diferenciadoras que generan la diferencia sexual. Butler dirá que puede considerarse que la represión crea el objeto que va a rechazar. Para escapar de la emancipación del opresor en nombre del oprimido, es preciso reconocer la complejidad y la sutileza de la ley y desprendernos de la ilusión de un cuerpo verdadero más allá de la ley. Si la subversión es posible, se efectuará desde dentro de los términos de la ley, mediante las opciones que aparecen cuando la ley se vuelve contra sí misma y produce permutaciones inesperadas de sí misma. Entonces, el cuerpo culturalmente construido se emancipará, no hacia su pasado natural ni hacia sus placeres originales, sino hacia un futuro abierto de posibilidades culturales.

Retomamos también, y en relación a lo mencionado párrafos atrás, la crítica que Butler le hace a ciertas nociones dominantes psicoanalíticas. Nos interesa puntualmente la histeria, donde la autora problematiza el concepto, le brinda un nuevo valor signado por la diferencia y reivindica a la misma como potencialidad, es decir, la considera como una posición, un modo de ser performativo que permite el desglose del cuerpo, del deseo y del discurso mismo (Butler, 1990). Reflexionamos en torno al concepto de cuerpo y, brevemente, su materialidad. Dentro de la investigación, esta noción tomó un lugar de relevancia teórica sin haberlo tenido en cuenta en un primer momento y nos sirve para ubicar con mayor especificidad y rigor aquellos cuerpos histerizados o que se reconocen como histéricos. Retomamos en este punto la noción de sexo en tanto construcción que se materializa a través del tiempo; Butler dirá que la materialización del sexo se logra en virtud de la reiteración forzada de las normas. Entonces, que dicha reiteración sea necesaria tiene que ver con que la materialización nunca es completa. Esto es importante ya que observamos numerosas inestabilidades y posibilidades de rematerialización que marcan un espacio en el que la fuerza de la ley reguladora puede volverse contra sí misma y producir rearticulaciones que la pongan en tela de juicio.

De este modo, los términos y las apropiaciones de las categorías utilizadas y limitadas deben repetirse, pero en direcciones que inviertan y desplacen sus propósitos originarios. Caemos inevitablemente en la complicitad y la repetición, pero está también la posibilidad de elaborar un

poder movilizador de una nueva –u otra– interpelación. La repetición, por tanto, puede ser pensada como una estrategia discursiva necesaria para el desplazamiento y las disputas de sentido. No podemos perder de vista que la histeria aparece discursivamente como un atributo que nombra a ciertas subjetividades femeninas dentro del orden falogocentrista y patriarcal.

Desde una perspectiva latinoamericana, introducimos ciertas conceptualizaciones en torno al/a los feminismo/feminismos como movimiento/s emancipatorio/s, considerándolo/s también en su apuesta epistémica decolonial. Escribir desde Latinoamérica es reconocer que nuestro continente posee una estructura moderna, colonial, capitalista, patriarcal, blanca y liberal que se viene construyendo desde hace más de 500 años. *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (2014) es una compilación de producciones en el marco de encuentros y desencuentros feministas a lo largo del territorio del Abya Yala generado en los márgenes de los espacios académicos y del activismo político de las últimas décadas. Nos interesan estas producciones ya que estos “no-saberes” son saberes que forman parte de la comunidad y de la experiencia feminista/antipatriarcal que nos permiten el desmontaje de la dependencia del feminismo del norte. Los feminismos latinoamericanos aparecen como una propuesta que desafía a las múltiples opresiones producidas por el capitalismo colonial y patriarcal. Korol (2016) denominará “feminismos populares” a estos espacios que asumen al sistema capitalista, patriarcal y colonial como opresor y disciplinador de cuerpos, territorios y comunidades, que explotan hasta la naturaleza de la cual somos parte. Dentro de los espacios feministas/antipatriarcales, de la mano de val flores (2012), retomamos el potencial disruptivo de los feminismos considerando tanto sus acuerdos como sus contradicciones y tensiones.

La potencia que reconocemos en las diferentes formas de habitar los discursos sobre la histeria es feminista. La potencia feminista como teoría alternativa del poder nos permite reivindicar ciertas nociones y/o normativas al mismo tiempo que desplazar los límites que se nos han impuesto. En este sentido, la potencia aparece como capacidad deseante (Gago, 2019). Nos parece fundamental tomar posición política y llevarla a la práctica; esto nos permite disputar aquellos sentidos que crean exclusiones y desigualdades. De este modo, proponemos disputar sentidos sedimentados en torno a la histeria y los discursos que se tejen sobre ella;

para esto –parafraseamos a val flores–, es fundamental traer una política de conocimiento como producción afectiva y, de la mano de Butler, traer, reconocer y hacernos cargo de la precariedad de nuestras vidas y nuestros cuerpos.

Menéndez Díaz (2018) alega que anular las diferencias mediante la homogeneización debilita la acción colectiva. Es imperiosamente necesario ser capaces de alojar las diferencias y, como dice val flores, habitar el desencanto. Proponemos aquí una suerte de vínculo entre la histeria y el desencanto en tanto nociones deslegitimadas en determinados discursos que leemos como doxásticos; en este sentido, nos parece urgente articular modos otros de resistencia signados por una potencia colectiva y crítica.

Reconocemos modos en que los feminismos vienen ocupando espacios físicos como estrategias de lucha; modos a partir de los cuales ensayamos desplazarnos desde el lugar de víctimas y recreamos nuestros lugares en tanto somos sujetos de y en lucha. La lucha aparece como un acontecimiento dentro del desborde de las disputas feministas/antipatriarcales. Vinculamos este concepto con el de huelga y, a su vez, el acontecimiento de la huelga feminista retomando valiosos aportes propuestos por Verónica Gago (2019). En este marco, pensamos la apropiación del paro como un signo de liberación para los feminismos. El paro, en tanto irrupción como acontecimiento, se nutrió de las fuerzas que se fueron tejiendo a nivel internacional lo que le otorgó una fuerza de interpelación enorme, pero como bien dice Menéndez Díaz (2018), esta escala no debería desdibujar los rasgos singulares que tuvo a escala nacional o local. Es fundamental destacar que el paro internacional del 8M es parte del recorrido que los feminismos vienen transitando hace años. El intento de narrar y conceptualizar la huelga feminista tiene la intención de reivindicar nuestro poder de fabulación colectiva. Reflexionamos en torno a operaciones discursivas feministas como invenciones narrativas históricas que se sostienen a partir de movimientos que insisten en desplazar y desafiar las racionalidades consideradas políticas. Desde la lectura del paro internacional feminista plurinacional como acontecimiento y programa político, nos proponemos analizar la emergencia de determinadas consignas, seleccionadas en el corpus como parte de la perspectiva analítica que se desarrolla en estas medidas de acción directa.

Por último, mencionar que incorporamos seis entrevistas: tres a militantes feministas pertenecientes a una organización llamada “Las histó-

riqas, las MUFAS y las otras”, y tres entrevistas a psicoanalistas. Agregar esta herramienta metodológica no estaba previsto en una primera instancia. Más bien, nos vimos en la necesidad de hacerlo hacia el final de la investigación. La finalidad de ampliar la investigación tuvo que ver, por un lado, con el afán de continuar con la búsqueda de apropiaciones reivindicativas y estrategias potencializantes vinculadas a la histeria y los discursos sobre la histeria. En la primera etapa de análisis retomamos ciertos discursos sociales que pretendíamos problematizar para dar cuenta de la disputa que hay en los discursos sobre la histeria. Sin embargo, llegado el final del análisis observamos que las disputas no terminaban de aparecer ya que no se veía claramente la dimensión legitimadora de la histeria y los discursos sobre la histeria. Este fue el principal puntapié que nos llevó a una apertura.

Desde el comienzo de la investigación, nos movilizó la propuesta de pensar la histeria en términos de posición habitable y potente, de un modo legítimo que no aparecía en los discursos sobre la histeria que escuchábamos en la cotidianeidad. Siguiendo este deseo, rastreamos registros virtuales en los que aparecieran enunciados que hablasen sobre la histeria; en esa búsqueda seguía apareciendo como una noción despectiva y peyorativa vinculada a subjetividades femeninas, es decir, se reafirmó. Para nosotras, la presente investigación no podía concluir de ese modo; estábamos convencidas de que había algo más, otros lugares donde indagar. Entonces, nuestra intención tiene que ver con darle voz a referentes que se interesen, se sientan interpeladas y afecten por el tema aquí propuesto; es decir, nos incentivamos a buscar experiencias y reflexiones otras.

Consideraciones finales

La trayectoria conceptual del término es amplia y, sin dudas, nos sumergimos en un mar de sentidos que nos propicia a seguir investigando con mayor profundidad sobre lo expuesto hasta ahora. Pensamos los discursos sobre la histeria como prácticas sociales inscritas en campos interdisciplinarios que se anudan en modos de enunciación singulares (Narvaja de Arnoux, 2006), que están enmarcados y atravesados por su época (Foucault, 2002).

El discurso expone huellas del ejercicio del lenguaje, y como analistas del discurso, retomamos ciertas marcas que no cesaron de repetirse: tal y como vimos desde las definiciones de diccionarios que elegimos como disparadoras, luego en cierta línea genealógica de la formación discursiva psicoanalítica y a lo largo del corpus. Lo que no cesa de repetirse es, entonces, aquello que reconocemos como doxástico en los discursos sobre la histeria, la continuidad de ciertos sentidos que circulan y que funcionan como un común denominador social.

Estas acepciones cristalizadas fueron armando determinadas series como pudimos leer: la histeria en relación a lo uterino, el útero como organicidad femenina, lo femenino-uterino ligado a la sexualidad, la sexualidad femenina patologizada, esta sexualidad como dispositivo complejo de control y, por ende, con ciertas limitaciones a pesar de poseer determinado margen de productividad. Estos discursos que configuran objetos cristalizados constituyen principios o leyes que, como bien sabemos, han excluido a otras. Por eso, en nuestra lectura observamos esa relación casi interdependiente que se establece entre la histeria y lo femenino vinculado a lo sexual, patológico y genérico.

Como primera definición, nombramos a la histeria como una predisposición subjetiva particular en relación a su vínculo con el deseo: de un modo no completo ni transparente. Esta modalidad forma parte del universo del orden de la indecisión, de constante reflexión y puesta en duda de las verdades enunciadas (Lacan, 2013) que se vincula históricamente con las subjetividades femeninas. Dentro del psicoanálisis, en su historia relacionada a la construcción de conocimiento y herramientas teóricas, la histeria se configuró y operativizó como término, primero vinculado a una enfermedad patológica (Freud, 1893) –sin perder de vista las dos ideas que retomamos del primer momento teórico freudiano en relación a la feminidad y negatividad (Freud, 1888)–, después como una posición subjetiva posible de habitar (Lacan, 2013). Luego, en tensión desde los feminismos y la deconstrucción del falocentrismo (Dio Bleichmar, 1991) se ampliaron las reflexiones en torno a aquellas marcas en nuestros discursos que pretenden definir su funcionamiento.

La histeria es imposible de denominar como categoría unitaria, por lo cual Dio Bleichmar (1991) propone la alternativa de pluralizar las histerias. Además, pensar la histeria desde una perspectiva feminista habilita la pregunta por lo sedimentado y patriarcal que se encuentra allí. Las

histerias pluralizadas –propone Dio Bleichmar– se expresan de modo estructural y genérico. La manifestación de la histrionicidad en la histeria, la habilidad de la denuncia constante ante el alejamiento o acercamiento que cada subjetividad femenina experimenta sobre su construcción personal no es sino el síntoma de la estructura conflictual de la feminidad en nuestra cultura. ¿Hay un resto para una potencia de la histeria? ¿Qué es ese grito que no se deja capturar ni asir completamente?

Los aportes de los estudios de género que trabajamos, y se ponen en tensión con el psicoanálisis, nos habilitaron y propiciaron reflexiones junto con posicionamientos teóricos que nos permitieron desmontar y pensar al lenguaje como constructo cultural. Butler (1997) nos posibilitó deshacernos de la esencia –construida y naturalizada culturalmente– que nos hace/define como feminidades provocando, en cierta forma, una interacción subversiva de significados que acompañan al género femenino. Esta interacción es la concepción del género como efecto que se produce performativamente, un hacer constante que resulta de expresiones propias de cada sujeto. En este continuo aparecen constantes inestabilidades que posibilitan la rematerialización de los cuerpos que se abren en cada proceso performativo. La fuerza de la ley reguladora puede volverse contra sí misma y producir nuevas articulaciones que pongan en tela de juicio la fuerza hegemónica de esas mismas leyes. Podemos decir entonces que la materialidad deberá re-concebirse como un efecto de poder, como el efecto más productivo del poder.

Las performatividades constituyen un lugar de producción discursiva. Las convenciones –la convención de las histéricas– no tienen como base una autoridad que las legitime, salvo la cadena de ecos de su propia reinvocación. Esto nos remite a Foucault (2002) en su propuesta del poder reformular y habilitar una proliferación inesperada de lo simbolizado; para esto es necesario admitir una identificación constitutiva de alguna posición de sujeto para no correr el riesgo de que a dicha identificación –al no ser constitutiva de cierta forma– se la externalice de modo degradado, se la repudie reiteradamente o quede sujeta a una política de negación. Admitirla entonces, funciona en tanto es apropiación y subversión como una interpelación concreta que consiste en la demanda o llamada por la cual un sujeto se constituye socialmente. La forma de llamar(se) es formativa y también performativa, precisamente porque inicia al individuo en la condición sojuzgada de sujeto. De esta manera es que pudimos reco-

nocer ciertas marcas y movimientos de re significación, o por lo menos, habilitarnos la pregunta por la resignificación en torno a la histeria. Lo dicho como ley de la histeria, aquello que no cesó de repetirse, se volvió en cierta medida contra sí misma. Así podemos pensar en su acontecer iterativo subversivo que puede escapar de dicha ley. La propia pulsión de conformación de la histeria, que se repitió e insistió en exponerse de cierto modo, destruyó la posibilidad de habilitarla de otra manera. Que se vuelva contra sí misma es reconocer su mal (Derrida, 1997) y con esto su posibilidad de configuración de nuevos sentidos.

Repensamos críticamente la funcionalidad de la agencia del lenguaje, las cargas y sedimentos que pesan sobre el nombre, sobre determinadas nominaciones en su carácter performativo (Butler, 2007). Es necesario considerar la responsabilidad que tenemos a la hora de hacer uso del lenguaje y concebir la fortaleza y potencia que aparece en cada una de sus repeticiones y reproducciones.

Nos queda pendiente poder fundamentar con mayor profundidad la potencia de los discursos caracterizados como histéricos en tanto posiciones subjetivas enunciativas propias, establecerlos como objeto de estudio propiamente dichos en consonancia con la propuesta de la presente investigación en la cual analizamos y nos preguntamos en torno a discursos que exponen o construyen la histeria. Trazar esta distinción desde el primer momento analítico fue fundamental para realizar una incipiente, pero consistente muestra que da cuenta de ciertas construcciones discursivas que se tejen, funcionan y operan en torno a la histeria. La fuerza de nominación de la histeria, herida, que genera resistencia ante su propia limitación.

Como pudimos ver, el uso del término histeria aparece de manera peyorativa y en vinculación a lo femenino, por eso, decidimos incorporar a nuestro corpus, enunciados en formato de consignas en marchas que nos sirvieron para pensar su emergencia singular que irrumpe en un contexto feminista. Esto nos permitió reconocer una marca que expone un modo de nominación otro y, a la vez, un movimiento que desliza sutilmente una suerte de disputa. Es un desafío realizar y encontrar operaciones de subversión ante semejante dispositivo de control y significación que moldea y constituye subjetividades (Butler, 1997). Sin embargo, creemos que nos acercamos a leer reapropiaciones de determinados códigos ofensivos, estigmatizadores, insultantes, que se configuran en torno a la noción de his-

teria. Hasta el momento consideramos que la pregunta sobre el uso deslegitimado del término nos guió hacia aquella potencia invisibilizada que no aparece ni circula de manera legitimada en el orden de lo cotidiano.

Es por eso que hablamos de operaciones discursivas feministas como movimientos que buscan reivindicar aquello expulsado, violentado y limitado en torno al género (Butler, 1997). Esta operación busca proponer y habitar el desencanto (val flores, 2012) para configurar posibilidades desde allí.

Hay voces que hablan y se hacen oír, hacen emerger otras/nuevas posibilidades de habitar la histeria y los discursos sobre la histeria. Puesto que no hay enunciado que no suponga otros, reconocemos efectos de serie y de sucesión —series discontinuas— en las que se inscriben.

Las entrevistas realizadas a psicoanalistas feministas resultaron claves para aportar a la discusión sobre el uso del término en cierta trayectoria de formación específica y, con mucho nivel de relevancia teórica, poder pensarlo en su contemporaneidad. Es decir, poder dialogar junto a la emergencia de discursos sobre la histeria hoy y lo que ella aporta o configura en/a la práctica psicoanalítica. A partir de esto es que la histeria comparte la importancia del vínculo entre el cuerpo y la palabra, una forma de hacer hablar al sufrimiento de las personas, vinculado principalmente a lo femenino. Reforzar la importancia de la especificidad del término dentro de la disciplina nos propuso no solo reconocer aquello que trae y mantiene el término en su devenir histórico, sino pensar en la propuesta de pasar a otros modos de pensar la histeria, que las entrevistadas hasta la consideran en desuso. En este sentido, insistimos, las tres acuerdan en no patologizar ni seguir utilizando acepciones peyorativas sobre los sujetos sino entender y escuchar la forma en que estos se vinculan con su deseo, siendo este un movimiento particular con dinámicas específicas.

El territorio en el que se reivindicó el término con más efusión y potencia, es en el contexto de efervescencia feminista/antipatriarcal que se aprecia en la experiencia que tomamos de la mano de las HMyO. Ellas, feministas organizadas, retoman el término histeria haciendo alusión a que siempre se criticaba a las mujeres por histéricas; lo eligen con el objetivo de dar vuelta el significado del insulto, ya que se reconocían poderosas. Pensando en una suerte de inconformismo y el poder decir no que —cuando se expresan— ahí aparece la histérica. Aquí encontramos esa primera y no única potencia histérica: la (d)enuncia constante como

habilitación de posibilidades de transformación. Ellas se preguntaban y posibilitaban encontrarse en esos lugares otros que socialmente son incómodos y negativos. Consideramos fundamentales los aportes en torno a reconocerse orgullosamente como histéricas, expresar abiertamente la potencia que de este lugar —habitable— se desprende y la búsqueda de pensar al término desde lugares otros congruentes con los feminismos.

La investigación llevada a cabo hasta este momento resulta significativa y de carácter urgente para propiciar herramientas discursivas autónomas que, dentro de la comunidad científica, permite habilitar la resignificación y reivindicación discursiva de ciertos discursos que siguen funcionando con odio y estigmatización (Jacoby y Krochmalny, 2016). La potencia que leemos en la histeria deslegitimada es valiosa de reconocer a los fines de admitir y aceptar que la insatisfacción, la inseguridad y la habilidad de la enuncia de dichos movimientos son posiciones subjetivas habilitantes y necesarias. Es crucial poder hacerles lugar a esas afecciones y convivir en y con ellas.

Nos parece interesante pensar en este movimiento crítico sobre el término y en una posible resignificación de este, como ya se ha hecho con otras nociones tales como puta, trava, el grito, la menstruación o la maternidad. Poder reconocer el peso de los mandatos que moldean y controlan tanto nuestros discursos como cuerpos. Habitar aquellas imposiciones y construcciones que creíamos obligaciones o que leíamos como inherentemente negativas en sí mismas nos habilita la posibilidad de cuestionarnos y reflexionar en poder decidir en torno a ellas. Poder decidir habitar un lugar subjetivo no por imposición sino por decisión. Re concebir y pensar a la histeria, en otros términos, reivindicativos o, al menos, posibles de decidir habitar es un gesto político de decisión que apuesta a reconocernos y liberarnos de opresiones que nos limitan.

La fortaleza, siguiendo a Menendez Díaz (2018), es la incorporación y multiplicación de la diversidad colectiva. Alojar los tiempos y las diferencias funciona como modo de hacer feminista: no hay única forma de actuar, hay posibles formas de actuar. No afirmamos ni nos posicionamos ante la histeria como única cosa buena o posible sino planteamos habitarla y reconocerla como movimiento crítico y reflexivo. Lejos de cancelarla y despreciarla, nos habilita a poder movernos desde ciertos pisos que se encuentran incómodos, son históricamente opresivos y que en este sentido la vulnerabilidad no sea sinónimo de debilidad sino de fortaleza, pero

sobre todo de potencia y de potencia feminista (Gago, 2019). La historia como movimiento y discurso posible de habitar, habilita el intrincado pero potente camino de la diversidad, la apertura a lo desconocido y, principalmente, a la duda como mecanismo crítico reflexivo.

Bibliografía

- Angenot, M. (2010). *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos aires: Siglo XXI: Argentina.
- Narvaja de Arnoux, E. (2006). *Análisis del discurso: modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, Poder e Identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- . (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- . (2002). *Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Derrida, J. (1997). *Mal de Archivo: Una impresión freudiana*. Madrid: Editorial Trotta.
- Dio Bleichmar, E. (1991). *El feminismo espontáneo de la Histeria. Trastornos narcisistas de la feminidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Dylan, E. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Espinosa, Gómez, Ochoa (Editoras). (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- flores, Val. (2019). *Esparcir la incomodidad. El presente de los feminis-*

mos, entre la fascinación y el desencanto. Ensayo presentado en Primer encuentro internacional Arte y política en América Latina. Ciudad de México: UNAM.

Foucault, M. (1970) *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.

—. (2002). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.

Freud, S. (1992). “Histeria” (1888) en Volumen 1 (1886-99). Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud. *Obras Completas Tomo I*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Gago, V.; Aguilar, R.; Draper, S.; Díaz, M.; Montanelli, M. y Rolnik, S. (2018). *8M Constelación feminista ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?* Buenos Aires: Tinta Limón.

Jacoby, R. y Krochmalny, S. (2016). *Diarios del odio*. Buenos Aires: n direcciones.

Lacan, J. (2013). *El reverso del psicoanálisis. Seminario 17*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Laplanche, J. y Ponatlis, J. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.